

EDITORIAL

Lex N° 27, revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas sale a luz en el marco de la celebración del Bicentenario de nuestra independencia y cual paradoja de la crisis de salud generada en el mundo por la Covid-19.

Los artículos que publicamos constituyen aportes al Derecho y Ciencia Política como avances al desarrollo del conocimiento especializado: en materia de doctrina, de jurisprudencia y derecho comparado.

Habiéndose generado en el mundo un procesado de innovación tecnológica, intensificado por la pandemia Covid-19, resulta imprescindible publicar el artículo *El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la modernización del sistema de administración de justicia en el Perú*, del Dr. Arístides Tejada Arana, Rector de nuestra Casa de Estudio, (originalmente fue publicado en la revista *Journal of Business and Entrepreneurial Studies*, México, Año 2018-Número Extraordinario 0).

En este número nos acompañan interesantes artículos sobre el Bicentenario, así *La consagración constitucional de los derechos humanos en el Perú: una mirada descriptiva camino al Bicentenario-I*, de Krúpskaya Ugarte, investigación sobre el reconocimiento de derechos fundamentales identificados en cada constitución, buscando la consagración constitucional de los derechos humanos en el Perú en la etapa Republicana; Javier Momethiano y Daivi Emerson investigan sobre *El Bicentenario republicano del Derecho Penal Peruano, una mirada histórica de la legislación penal en el Perú*, apreciando como fundamento el periodo prehispánico-Derecho penal indígena, el periodo hispánico-Derecho Penal indiano, el Derecho Penal criollo y concluyendo con el periodo republicano-Derecho Penal nacional y su evolución en estos doscientos años.

También los artículos sobre protección de derechos del consumidor, a raíz de la pandemia de la Covid-19, que intensificó el medio virtual como formas del consumo a través de compras, contratos y otros, así la investigación de Jorge Tomillo (España) sobre *Los consumidores ante plataformas de intermediación Online: algunas reflexiones*, analiza la irrupción de las plataformas digitales en la contratación con consumidores, concluyendo en diversas técnicas para la protección jurídica de los usuarios no profesionales; María Cristina Cintora, en *Las amenazas y oportunidades del consumidor en la contratación electrónica en España*, examina los derechos y mecanismos que tiene el consumidor para ejercer sus derechos y los medios para ejercerlos; Carlos Tambussi en el estudio sobre *La relación del consumo en el Derecho argentino*, considera que en este caso es una noción de origen constitucional del que parte la disciplina y su legislación, aplicándose los principios de protección del derecho del consumidor.

En referencia al Covid 19 y la tecnología, Adriana Margarita Porcelli y Adriana Norma Martínez investigan sobre como la pandemia aceleró el proceso de la robotización en las fábricas y en la coexistencia de colaboración entre robot y los humano, precisan que los sistemas robóticos inteligentes se seguirán utilizando y cambiando el mundo, como una nueva realidad pospandemia, y por ende se avecina un nuevo desafío “regular la nueva tecnología sin frenar los avances tecnológicos”.

Otra importante contribución es la investigación de derechos humanos de Sol Bucetto, sobre discriminación racial en la década del 90, a través de estudios del caso Acosta Martínez y otros vs. Argentina, que permitió a la Corte Interamericana reforzar estándares ya establecidos sobre la no discriminación.

Investigaciones como *La responsabilidad civil en el contrato de seguros* de Rolando Torres donde propone algunos ajustes a la legislación nacional peruana que mejoren y hagan más efectivo el sistema asegurador; otro tema importante es analizado por Liuver Camilo Momblanc sobre la responsabilidad penal por mala praxis médica en trabajos de equipos, ligada al derecho del ciudadano de respeto por su vida y a vacíos legales que enfrentan los tribunales penales en estos casos.

Igual interés epistemológico lo constituyen investigaciones de liderazgo y creatividad en estudiantes universitarios, proyecto financiado por Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Emprendimiento de nuestra universidad; así también el análisis legislativo sobre discapacitados visuales y auditivos en Cuba, y la necesidad de regular por ley específica los derechos y protección de personas discapacitadas; igualmente la protección jurídico penal a la comunidad LGBTIG; asimismo una interesante investigación sobre la relevancia alcanzada por las tecnologías a nivel mundial a causa de la pandemia, conllevando a un constante incremento en el uso de las herramientas digitales en los entornos educativos virtuales.

En este número como ya es costumbre, y con motivo del Bicentenario nos acompañan los pintores más representativos del movimiento indigenistas, quienes marcaron un hito en el arte peruano, José Sabogal (Cajabamba-Cajamarca, 1888-1957), Camilo Blas (Cajamarca 1903-1985), Enrique Camino Brent (Lima 1909-1960), Julia Codesido (Lima 1883-1979), Teresa Carvallo (Lima 1895-1989), Carlota Carvallo (Lima 1909-1980).

Agradecemos a todos los que hacen posible cada número de esta revista, más en tiempos difíciles de pandemia y trabajo virtual, principalmente a los autores y pares evaluadores que garantizan la calidad académica de Lex.

Consejo Editorial
Revista Lex
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Universidad Alas Peruanas